

# Resumen ejecutivo

*“Hoy en día, existe una oportunidad fundamental para que los negocios impacten y aborden los problemas sociales, y esta conveniencia se trata de la oportunidad comercial más importante para la industria.”*

*Michael Porter<sup>12</sup>*



Este apartado tiene como objetivo sintetizar las principales conclusiones alcanzadas sobre la medición y la gestión del impacto social en las empresas, que se desarrollarán en los distintos apartados del documento:

1. Reguladores y supervisores de todo el mundo están llevando a cabo un desarrollo legislativo exhaustivo para promocionar desde las instituciones la transición hacia una economía más sostenible, en gran medida derivado de la repercusión internacional de la Agenda 2030 sobre Desarrollo Sostenible y del Acuerdo de París realizado en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático en 2016.
2. Los dos principales objetivos de este desarrollo normativo son: (i) la integración de criterios y riesgos ESG en la estrategia, el gobierno, la gestión, la toma de decisiones y los procesos internos de las compañías; y (ii) la promoción de la divulgación en materia de sostenibilidad de todos los sectores económicos, incluyendo la transparencia sobre la gestión de los riesgos ESG y el impacto medioambiental<sup>13</sup> y social.
3. La Unión Europea se ha erigido como líder institucional a nivel internacional de esta corriente. Algunos de los hitos que ha conseguido a partir de su desarrollo normativo han sido: el lanzamiento del Plan de Finanzas Sostenibles en marzo de 2018, el Plan de Acción para Financiar el Crecimiento Sostenible (2018) y el lanzamiento de los fondos *Next Generation* para el período 2021-2027 que, junto con el presupuesto a largo plazo de la UE, se ha convertido en un instrumento temporal concebido para impulsar la recuperación.
4. Sin embargo, y a pesar de este importante desarrollo normativo, no existe una regulación referida estrictamente a cómo las empresas deben proceder con los ejercicios de medición y gestión de las externalidades<sup>14</sup> ambientales y sociales, y los estándares internacionales están cubriendo por el momento esa falta de regulación.
5. A pesar del importante papel que estos estándares están asumiendo, todavía deben abordarse ciertas problemáticas como la falta de homogeneidad de los principios y criterios de medición de los impactos definidos y la necesidad de establecer parámetros que permitan una coherencia y comparabilidad de la información reportada. Todo ello deberá alcanzarse a partir de la colaboración de las diferentes instituciones y organismos involucrados.
6. Recientemente, y más allá del reporte de las distintas inversiones o iniciativas filantrópicas realizadas por los departamentos de Responsabilidad Social Corporativa o de las fundaciones empresariales, las organizaciones han empezado a invertir recursos y prestar dedicación a los ejercicios de medición de su impacto social, con el objetivo de considerar dicha información como un *input* clave para la gestión y reorientación de sus modelos de negocio.
7. La creciente demanda de este tipo de información por parte de los inversores y clientes, así como las oportunidades existentes detrás de este tipo de acciones empresariales apalancadas en criterios de sostenibilidad (como el ahorro de los costes como consecuencia de la mitigación de los riesgos de tipo ESG o la captación del valor de mercado derivado de las nuevas oportunidades de financiación), son algunos de los motivos que subyacen a este cambio de tendencia.
8. Desde Management Solutions se ha desarrollado un enfoque que aborda esta cuestión de manera holística y responde a las necesidades de la empresa, considerando igualmente sus limitaciones y apuntando hacia aquellos elementos que más le preocupan.

<sup>12</sup>Michael Porter (Harvard Business School)

<sup>13</sup>Management Solutions (2020). La gestión de riesgos asociados al cambio climático. <https://www.managementsolutions.com/es/publicaciones-y-eventos/informes-sectoriales/white-papers/la-gestion-de-riesgos-asociados-al-cambio-climatico>

<sup>14</sup>Efectos secundarios, positivos o negativos, para la sociedad o el medioambiente, que se generan como resultados de la actividad de la empresa y que no se reflejan en los costes de producción de un bien o servicio, y, por lo tanto, tampoco en su precio de mercado.

9. Este enfoque responde a una estructura que consta de tres fases principales: el *screening*, el *assessment* y el *reporting*.
10. El *screening* es la fase que tiene por objetivo la construcción de un marco de referencia a partir de la definición conceptual de qué es impacto, la identificación de los ejes de análisis para la clasificación del listado de impactos y el desarrollo de las narrativas de impacto, como descripciones detalladas del modo en que el proyecto o actividad afecta de forma positiva o negativa al eje considerado.
11. El *assessment* es la fase que aborda el ejercicio de evaluación y cuantificación de los impactos a partir del desarrollo metodológico oportuno, la definición de los indicadores necesarios, el ejercicio de atribución del impacto y la identificación de fuentes y captura de datos.
12. Por último, el *reporting* es la fase dedicada a la agregación del valor económico de los impactos previamente calculados, y al ejercicio de comunicación de esta información, para la determinación de objetivos y la monitorización de los resultados.
13. Con el objetivo de ilustrar este planteamiento, en el presente documento se ha desarrollado un ejercicio práctico de cuantificación de impacto económico y social de un proyecto en el sector energético, aplicando cada una de las fases metodológicas para poder divulgar el impacto social y medioambiental total generado.
14. Además, y con el objetivo de analizar el grado de avance de estas prácticas en el mercado, se ha desarrollado un ejercicio *benchmark* para identificar ejemplos de buenas prácticas ya implementadas de manera efectiva en algunas compañías de los sectores financiero, telecomunicaciones, construcción y farmacéutico, entre otros.
15. Este análisis se ha extendido a más de 60 empresas de distintas geografías y sectores con un elevado compromiso por la sostenibilidad, a partir de la valoración de sus puntuaciones en algunos de los estándares de sostenibilidad más reconocidos, como el Dow Jones Sustainability Index, MSCI o la Certification B-Corporation, así como la adhesión a asociaciones o iniciativas multisectoriales como la Value Balancing Alliance o el Impact Institute. De este conjunto de empresas analizadas, menos del 20% están divulgando actualmente los resultados de los ejercicios de medición de impacto social que llevan a cabo.
16. En concreto, y entre las que ya han empezado a reportar sus resultados de cuantificación, se identifican una serie de buenas prácticas entre las que destacan: el reporte de esta información en documentos o informes independientes ("informes de impacto", "Informe de Valor Social", "Integrated Profit and Loss Statement", "Impact Report, 4-dimensional P&L" o "ESG Report", etc.); la inclusión de resultados del impacto generado por el total de la compañía; la integración y vinculación de estos análisis con





la estrategia de las compañías a partir de la relación de sus principios y valores con los objetivos de impacto; la organización de estos impactos en tres ámbitos (económico, social y medioambiental) propuestos por el Triple Bottom Line de J. Elkington; el uso de la matriz de materialidad como un *input* para construir la estructura del marco de medición de impacto; y el uso de metodologías de medición de impacto de mercado e internacionalmente reconocidas para desarrollar los ejercicios de cuantificación de los impactos (SROI<sup>15</sup>, *True Price*, *Integrated Profit & Loss Assessment Methodology*, etc.).

18. Por último, y debido a su desarrollo incipiente, cabe destacar el amplio margen de evolución que existe en la implementación de las prácticas de medición del impacto social en las compañías, a partir de prácticas como la ampliación del alcance de medición, la mejora de los cálculos, fuentes y datos utilizados, y la homogeneización de las prácticas, con el objetivo de conseguir una efectiva integración del impacto en la gestión.

<sup>15</sup>SROI: *Social Return On Investment* es una metodología empleada para medir y cuantificar monetariamente el valor social de una organización, proyecto o iniciativa.